



Expediente: 26/22-A2

Carátula: RACEDO CLAUDIA SILVINA C/ CASTAÑO DANIEL ENRIQUE Y CASTAÑO ENRIQUE DANIEL S.H. Y OTROS S/

COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: **JUZGADO LABORAL I**Tipo Actuación: **INFORMES ACTUARIALES**Fecha Depósito: **28/11/2022 - 04:59**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20305395782 -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Juzgado Laboral I

ACTUACIONES Nº: 26/22-A2



H3060129409

JUICIO: RACEDO CLAUDIA SILVINA c/ CASTAÑO DANIEL ENRIQUE Y CASTAÑO ENRIQUE DANIEL S.H. Y OTROS s/ COBRO DE PESOS. EXPTE. N° 26/22-A2.

Presento a despacho e informo, que:

- 1) En fecha 17/11/2022 se corrió traslado a los demandados (a excepción de Gustavo A. Castaño quien ya fue notificado en fecha 07/11/2022), por el término de tres días, de la oposición interpuesta a la presente prueba, por la parte actora.
- 2) En este contexto el plazo empezó a correr el 22/11/2022 y venció el 24/11/2022, con cargo extraordinario el 25/11/2022 a horas 10:00, a excepción de Gustavo A. Castaño, para quien el plazo empezó a correr el 09/11/2022 y venció el 11/11/2022, con cargo extraordinario el 14/11/2022 a horas 10:00.

Sin embargo, hasta la fecha, los accionados no han efectuado presentación alguna al respecto.

3) Es todo cuanto puedo informar. Secretaría. Monteros, 25 de noviembre de 2022. MSP, 26/22-A2.

Actuación firmada en fecha 25/11/2022

Certificado digital:

CN=PILO María Silvina, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27295467237

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.